

## Documentación y seguridad electrónica

El 17 de junio, la revista "Sociedad de la Información" organizó en Madrid el seminario "Documentación y seguridad electrónica", con el patrocinio de Adobe y EMC. Participaron como ponentes los representantes del Ministerio

de la Presidencia, Gobierno de Murcia, Principado de Asturias, Centro Criptológico Nacional, e Instituto de Astrofísica de Canarias. Contó con 75 personas inscritas y 55 asistentes finales. *Por J. Heredia.*

**Para las próximas semanas están previstos los siguientes seminarios:**

- **Nuevas tecnologías en Banca y Seguros (III) (15 octubre).**

- **Gobierno electrónico en RRHH (IV) (22 octubre).**

- **Administración electrónica en Defensa y Fuerzas de Seguridad Pública (IV) (11 nov).**

EL primero en intervenir fue Alberto Villafranca, Consejero Técnico de la Subdirección General de Sistemas de Información del Ministerio de la Presidencia, sobre la experiencia en dicho departamento, que versó especialmente sobre los aspectos de seguridad interna.

Le siguió José María Sotomayor, Consultor Preventa Content Management de EMC, sobre "Preservar y Gestionar la Confidencialidad más allá de la Organización". Recordó que, en las empresas, "nuestra información más valiosa está vagando por internet, con lo que la seguridad tradicional basada en el perímetro no resuelve el problema, sino que, idealmente, un sistema debería de forma inteligente entregar los documentos y controlarlos activamente a lo largo de su vida". El reto es asegurar la información descentralizada, lo que se enfrenta con múltiples tipos de contenidos, múltiples silos de ges-

ción, múltiples silos de almacenamiento, y múltiples sistemas de información. La solución de EMC se llama EMC Documentum, Plataforma de Gestión de Contenidos. Sotomayor explicó la arquitectura de servicios de integración, adecuación a normativas, comunes, e infraestructura de repositorio, que permiten gestionar el uso de la información que hacen usuarios conocidos y no conocidos. Terminó explicando la *Digital Rights Management*, que consiste en el cifrado y protección persistente para dotar de confidencialidad e integridad a los documentos de cada organismo/corporación.

Justo Luna, Responsable de Almacenamiento del Departamento de

Sistemas y Software del Instituto de Astrofísica de Canarias, habló sobre "Documentación y Seguridad electrónica: La experiencia del IAC", que recorrió desde la situación inicial, a la consolidación del almacenamiento, el centro de respaldo y los proyectos en marcha. Sobre estos últimos destacó la Gestión de eventos, con almacenamiento de eventos por plataforma y gran esfuerzo para la consulta de cualquier incidente (RSA enVision, recolección y administración de eventos, generación de alertas y correlación, análisis y generación de informes), así como la consolidación de servicios (con gran cantidad de servidores de baja actividad, vmware infraestructura enterprise,

**Las presentaciones utilizadas por los ponentes están disponibles gratis en la web [www.socinfo.info/seminarios/docu.htm](http://www.socinfo.info/seminarios/docu.htm).**



Vista general de la segunda mesa de ponentes y aspecto parcial del público asistente.



De izda a dcha, Leandro Marín, Juan Carlos Rodríguez, Alberto Villafranca y Justo Luna.

uso de almacenamiento SAN y replicación al centro de respaldo).

Pablo Franco, Responsable de Calidad del Organismo de Certificación del Centro Criptológico Nacional del Ministerio de Defensa, habló sobre "Firma electrónica con seguridad certificada". Como conclusiones destacó las siguientes: Importancia de concretar qué tipo de firma electrónica se está utilizando; existencia de un esquema acreditado para la evaluación y certificación de los dispositivos seguros de creación de firma (SSCD); y conveniencia de certificar, además del SSCD, las aplicaciones de creación y verificación de firma.

Tras la pausa café, intervino Juan Carlos Rodríguez, Jefe del Área de Seguridad e Integración de Sistemas, de la Dirección General de Informática del Principado de Asturias, sobre la expe-

riencia en la región, a partir de tres elementos: políticas de seguridad (sin políticas de seguridad los empleados no tienen una guía de uso sobre qué se espera de ellos y, por lo tanto, no se puede legalmente contabilizar su comportamiento); gestión de identidades (facilitar y controlar de forma eficiente los sistemas de identificación y autenticación, autorización y auditoría (AAA)); y los indicadores de seguridad (lo que no puedes medir no lo puedes gestionar). Así, la identidad digital comprende registros electrónicos que representan agentes de la red, incluyendo personas, dispositivos, aplicaciones, y servicios; y gestión de la identidad, que comprende el conjunto de procesos del negocio, y la infraestructura de soporte, para la creación, mantenimiento, y uso de identidades digitales. La solu-

ción adoptada consta de los siguientes elementos: Provisioning, directory, access control, metadirectorio, y single sign-on.

Roberto Boya, Director Técnico de Adobe Systems Ibérica, habló sobre "Factores clave en la seguridad de documentos electrónicos", desde la protección de documentos PDF, el cifrado y la firma, a la gestión de derechos. Recordó las características del PDF/A: ISO 19005-1, archivo electrónico a largo plazo, el Formato estándar ISO reconocido internacionalmente basado en PDF, y explicó a fondo la Adobe LiveCycleES Rights Management. Su objeto esencial es que "impide que la información sensible de una compañía caiga en "malas manos". Es decir, reduce el riesgo de distribuir información y el coste de protegerla más allá de los cortafuegos; proporciona

control de la información a nivel de documento, estableciendo quien puede acceder a la misma y qué puede hacer; los elementos de seguridad son dinámicos y pueden ser modificados en cualquier momento; y permite conocer quien accede a los documentos y qué hace con ellos.

Finalmente, Leandro Marín, Director General de Informática de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, habló sobre la experiencia en su departamento. Recordó las obligaciones legales en materia informática que se derivan de las leyes 30/1992 y 11/2007, que reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos, y no aportar de nuevo datos y documentos que ya obren en poder de las administraciones públicas, entre otros aspectos.

En la Región de Murcia se ha huido de un planteamiento maximalista caracterizado por la centralización total, presupuestaria y revolución organizativa, optando por "la centralización gris, donde damos servicios invisibles, basados en el entendimiento entre técnicos". En comunicaciones, hay un solo contrato gestionado por la Dirección General de Informática, que incluye a toda la administración regional, con ubicación física de los servidores en un lugar con todas las garantías, y mantenimiento centralizado de las licencias de software. ☒



De izda a dcha, Pablo Franco, José María Sotomayor, y Roberto Boya.